Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Ext. 3035 o 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 87-2015-2016

Yo, Arnaldo Rodríguez Rivera, secretario ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2016, consideró el informe que sometió la *Comisión para la evaluación de la rectora.* En el mismo se hizo un recuento de los trabajos realizados, a saber:

1. Se constituyó la *Comisión* el 18 de febrero de 2016 con la representación de los tres sectores de la comunidad universitaria.

2. Se realizó la evaluación electrónica con los instrumentos aprobados mediante la Certificación 29-2011-2012 del Senado Académico de la UPRB, durante el período del 4 de abril al 6 de mayo de 2016.

3. Hubo una baja participación y no se logró alcanzar el 30 por ciento. Este porcentaje no se considera representativo de la población encuestada, por lo que la muestra es inválida.

4. Se recomendó que para el futuro se haga un análisis de los instrumentos, así como de los procedimientos actuales para realizar cambios que garanticen mayor participación, confiabilidad y validez en el proceso de evaluación.

Luego de discutir el informe, se aprobó avalar las recomendaciones de la *Comisión* y no presentar un *informe de hallazgos*, ya que la muestra no es representativa de la población de la UPRB.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación en Bayamón, Puerto Rico, hoy 24 de mayo de 2016.

Arnaldo Rodríguez Rivera
Secretario Ejecutivo

Vo.Bo. Rosa Rivera Álamo, Ph.D.
Decana de Asuntos Académicos